



Expediente: 49/22

Carátula: DRAMIS PABLO GUILLERMO C/ ISOLINA MARIA FRIAS SILVA Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 11/09/2023 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20255424034 - DRAMIS, PABLO GUILLERMO-ACTOR/A
900000000000 - SILVA, ISOLINA MARIA FRIAS-DEMANDADO
900000000000 - SILVA DE LA VEGA, BEATRIZ MARIA FRIAS-DEMANDADO
900000000000 - FRIAS SILVA, HERNAN EDUARDO-DEMANDADO
900000000000 - FRIAS SILVA, ELOISA MARIA-DEMANDADO
900000000000 - FRIAS SILVA, FELIX JUSTINIANO-DEMANDADO
900000000000 - FRIAS SILVA, FABIAN EUGENIO-DEMANDADO
900000000000 - FRIAS SILVA, GUIDO PIO-DEMANDADO
900000000000 - FRIAS SILVA, BENJAMIN JOSE JOAQUIN-DEMANDADO
900000000000 - PAZ, JOSE MANUEL-DEMANDADO
900000000000 - PAZ, MARIA LAURA-DEMANDADO
900000000000 - PAZ, MARIA EMILIA-DEMANDADO
900000000000 - PAZ, GONZALO MARCOS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 49/22



H3020158308

JUICIO: DRAMIS PABLO GUILLERMO c/ ISOLINA MARIA FRIAS SILVA Y OTROS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE N°49/22.

Presento a despacho e informo que en fecha 04/09/2023, en el expte. caratulado "**HOTEL PLAZA ALBERDI SRL s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE N°204/21**", el Juzgado de Civil en Familia y Suc. IX del Centro Judicial Capital informa que respecto al sucesorio "**ZAVALIA MARIA ANTONIA s/ SUCESION – EXPTE. N°4488/15**" con fecha de inicio el 16/09/2021, en donde en fecha 01/10/15 se dictó declaratoria de herederos, en la cual se declaran únicos y universales herederos de la causante **MARIA ANTONIA ZAVALIA**, D.I. 2.950.373, fallecida el 13/05/2015 a: **MARIA ANTONIA CARLOTA MOLINA, DNI N° 12.869.424**, con domicilio real en calle San Lorenzo N° 438 - 6to piso "A" de esta Ciudad; **MATILDE MARIA MOLINA, DNI N° 12.869.425**, con domicilio en calle Sarmiento N° 1780, Yerba Buena; **MARIA VICTORIA MOLINA ZAVALIA, DNI N° 14.226.351**, **DOLORES MARIA MOLINA ZAVALIA, DNI N° 16.686.017**, con domicilio en calle Sarmiento N° 1850, Yerba Buena y **VICTOR EDUARDO MOLINA, DNI N° 17.614.154**, con domicilio real en calle San Lorenzo N° 438 - 7to piso "A" de esta Ciudad. Todos declarados en el carácter de hijos de la causante.

Se informa en virtud de que en punto II)- a- del proveído de fecha 24/08/2023 en los presentes autos se ordenó agregar los informes que tramitan paralelamente en aquel proceso y en punto II)- b- se ordena librar oficio al Juzgado menciona ut supra a los fines de remitir información sobre la causa ZAVALIA MARIA ANTONIA s/ SUCESION – EXPTE. N°4488/15.

Es todo cuanto puedo informar.-FC.- Monteros, 08 de septiembre de 2023. **FDO. MARÍA EMILSE ROBLES - PROSECRETARIA.**

Monteros, 08 de septiembre de 2023.

I)- Téngase presente lo informado por la actuaria.

II)- Atento al informe actuarial, a las constancias de autos y a los fines de contar con los informes referidos en el expediente mencionado, los cuáles fueron solicitados en este expte y a fin de evitar desgaste jurisdiccional, se dispone: Agréguese a estos autos el informe respecto al proceso ZAVALIA MARIA ANTONIA s/ SUCESION – EXPTE. N°4488/15 que fue remitido en el expte. HOTEL PLAZA ALBERDI SRL s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE N°204/21 que tramita por ante este mismo Juzgado y póngase a conocimiento del interesado..- **FC FDO. DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 08/09/2023

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.